



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-244-L111 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y NOTEBOOK CESFAM".

VALLENAR, Septiembre 26 de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5076/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 5075 de fecha 26 de Septiembre de 2011, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébense y Emitanse las Ordenes de Compras de la ID N° 2322-244-L111 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y NOTEBOOK CESFAM", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	ORDEN DE COMPRA	VALOR
Soc. de Ingeniería e informática Pro & Consultora Ltda.	76.071.310-4	2322-416-SE11	1.213.324.-
Comercial Match Point Ltda.	78.433.600.-k	2322-415-SE11	448.511.-

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario como Unidad Técnica de la contratación del Servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra a "Otras Obligaciones Financieras" 214-09-01-093-000-000 "Aporte Banco Santander Adq. Equipamiento".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA**

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS MONTAÑA PEDEMONTTE  
DIRECTOR SECPLA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargado de Adquisiciones - D.A.F.
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.-